

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Participantes

- Para poder participar en la promoción, los participantes deberán ser fans de www.facebook.com/grupocphe.
- Podrá participar en el concurso cualquier persona física mayor de 18 años que participe enviando a redes@ciudadespatrimonio.org. Un máximo de dos fotos por participante de una de las 13 Ciudades Patrimonio de la Humanidad (Alcalá de Henares / Ávila / Cáceres / Córdoba /Cuenca / Ibiza /Mérida /San Cristóbal de La Laguna/ Santiago de Compostela / Segovia / Tarragona/ Toledo) con un comentario en el que se explique por qué es especial para la persona que participa el lugar que puede contemplarse en la imagen.
- La foto y comentario irán acompañados del nombre completo y el DNI del participante.
- Las imágenes podrán ser tratadas.
- Los participantes asegurarán con su participación que la autoría de las imágenes les corresponda.
- Las imágenes irán publicándose en una galería de imágenes de nuestro grupo de Facebook, en: www.facebook.com/grupocphe con su correspondiente comentario del autor.
- **Envía tus fotos hasta el miércoles 31 de octubre, incluido.**

Premios

- El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, evaluará la creatividad, calidad y originalidad de las fotografías recibidas, resultando finalmente ganadoras dos de ellas.
- El fallo del jurado se dará a conocer el 8 de noviembre en las Redes Sociales del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.
- Cada uno de los dos ganadores, obtendrá dos noches en habitación doble con desayuno incluido para dos personas en un Parador Nacional a elegir de entre nuestras 13 Ciudades Patrimonio de España.
- El premio, únicamente incluye el alojamiento y desayuno, excluyendo completamente cualquier otro tipo de gastos.

- Además, el premio es personal e intransferible, no pudiendo ser canjeado por su valor en metálico ni por otro premio distinto.
- La estancia en los Paradores de las Ciudades Patrimonio de España está sujeta a disponibilidad, y podrán estar sujetos a cambio de horarios o días, por lo que la comunicación de fechas para realizar el viaje por parte del agraciado la realizará él mismo, directamente con Paradores. El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad no será el responsable de gestionar dicha estancia.
- Además, serán de aplicación las condiciones generales de Paradores de Turismo de España, S.A, proveedor del viaje: www.parador.es/.
- La segunda y tercera foto elegida por nuestro jurado obtendrá un ejemplar del libro 'Trece joyas de España', que incluye 210 imágenes del fotógrafo José Manuel Navia.
- Una vez se haya contactado con el participante agraciado, éste deberá remitir un correo electrónico a la dirección de correo electrónico redes@ciudadespatrimonio.org en el cual deberá hacer constar fotocopia del DNI o pasaporte, nombre y apellidos del ganador y una dirección de correos donde se le enviará el bono de Paradores que podrá canjear el mismo, siempre y cuando no estén excluidas expresamente en las presentes bases y según disponibilidad de la compañía.
- AVISO: En caso de que el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España tenga conocimiento de que se ha contravenido alguno de estos supuestos, se procederá de forma automática a su retirada y a su destrucción, sin necesidad de realizar comunicación previa al remitente de la imagen.
- Igualmente, el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España no se hace responsable de los datos erróneos o falsos expresados por los participantes, quedando desierto el concurso en caso de que existiese imposibilidad de contactar con los agraciados.
- Los ganadores del concurso tendrán un máximo de 7 días naturales para responder al requerimiento de confirmación del premio en las condiciones previamente mencionadas. De no hacerlo en dicho plazo perderán su condición de ganadores del concurso, cediendo su puesto a la siguiente persona como posible agraciado.